

EL VALLÉS

SEMENARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS,

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR DE ESTA VILLA.

SUSCRICIONES PAGO ADELANTADO.

Cataluña al mes.	0'50 Ptas.
España trimestre.	1'50 "
Números sueltos.. . . .	0'12 "

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Plaza del Ganado 22, principal.
LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR.

No se devuelven los originales en ningun caso.

ANUNCIOS, COMUNICADOS, Y EDICTOS,
PAGO ADELANTADO.

Precios convencionales con rebaja á los suscritores

SE VENDEN

unos estantes y aparadores para tienda; y unas pajareras, todo en muy buen estado, á precios sumamente baratos.

Informarán, Calle de Barcelona, 37.

EN VENTA.

Hay una pieza de tierra de cabida seis cuarteras, parte viña y parte conreo situada en el término de Vallderió, y una casa en la calle de Corró de esta villa.

Darán razon en la administracion de este periódico.

LOS PROYECTOS DE HACIENDA.

Tal es, tan grave y apurada la situacion en que se encuentra el país en general y tales las angustias de los Ayuntamientos y contribuyentes que los proyectos económicos formulados por el Ministro de Hacienda señor López Puigcerver; han tenido el desusado privilegio de interesar profundamente la opinion y hasta apasionarla, cosa nada frecuente en España en cuestiones económicas. Y no es por la significacion política que el asunto ha revestido á consecuencia singularmente de la actitud del señor Gamazo y del grupo de diputados fusionistas que le siguen, sino por el interés capital y excepcional que hoy revisten las cuestiones económicas, arancelarias y tributarias y por lo que se roza con lo que comprensivamente se denomina, intereses generales.

Prescindiremos por hoy del aspecto político de la cuestion para limitarnos á exponer con la serenidad é imparcialidad

que por su índole requiere breves consideraciones sobre la parte puramente económica de dichos proyectos.

No tenemos reparo en reconocer que el Ministro de Hacienda ha tenido un doble propósito digno de alabanza: tal es el de no disminuir, antes bien reforzar el presupuesto general de ingresos y el de propender á la separacion de las Haciendas general y municipal, pero estos propósitos laudables, ni los realiza en forma equitativa y admisible, ni compensan en manera alguna los inconvenientes gravísimos que el conjunto de los proyectos ofrece.

Desde luego hemos de consignar que el Ministro de Hacienda, olvidando ó haciendo escaso mérito de los deberes que su cargo le impone, ha querido mantener su criterio cerrado de escuela en materia arancelaria; nada de concesiones, nada de oportunismo siquiera; el libre-cambista se sobrepone al Ministro y obrando como fiel sectario, rechaza sistemáticamente todo aumento protector en las tarifas ó tipos arancelarios.

Pero esto aparte, todavía en el conjunto de sus proyectos aparecen otros inconvenientes que suscitan con justo motivo la reprobacion unánime del país.

Es el primero de ellos el procedimiento farisaico de ofrecer artificiosas ventajas que no se cumplen, de suponer concesiones y rebajas que solo existen en el papel y que se convierten en ilusorias y aun se truecan en perjuicios después que la mano izquierdo ha arrebatado al contribuyente una suma superior á la rebaja que

la derecha le habia otorgado y después que se ha cercenado á los municipios una buena parte y aun la totalidad de algunos de los ingresos más saneados con que hoy cuentan para atender á los servicios que les están encomendados.

Según los proyectos del señor Puigcerver, la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería obtiene una rebaja de 1'50 y 1'95 por 100 respectivamente sobre los dos tipos de 17 y 22'20 con que está actualmente gravada—rebaja que no disfruta la propiedad urbana—pero en cambio el Estado se incauta el 16 por 100 que sobre el cupo del Tesoro percibian los Ayuntamientos, por cuyo sistema, el Estado en vez de disminuir, aumenta sus ingresos por territorial en una cantidad respetable, que arrebatada á los Ayuntamientos. De ello resulta que si bien de momento el contribuyente obtiene un beneficio insignificantisimo, queda en cambio desatendida la Hacienda municipal y el propietario rural se verá en la precision de satisfacer en una ú otra forma al Municipio respectivo una cantidad mucho más elevada que la bonificacion que obtiene, si no quiere dejar enteramente abandonados todos los servicios de la localidad en que radican sus fincas y donde se halla establecido su hogar.

Hay más; no satisfecho el Estado con retener la participacion que tenian los Municipios en la contribucion territorial, que venia á representar un 3'50 por 100 del líquido imponible, cuando solo rebaja 1'50 y 1'95 por 100 respectivamente, be-

neficiando á favor del Tesoro y á expensas de la vida municipal doble cantidad de la que rebaja al contribuyente, duplica el valor de las cédulas personales quitando á la vez toda participacion en este impuesto á los Ayuntamientos y como si este aumento de 100 por 100 en dicho arbitrio no fuera ya onerosísimo obliga al padre de familia á adquirir para todos los individuos de ella, cédulas inferiores solo en dos grados á la que al mismo cabeza de familia corresponde, convirtiendo así el impuesto de cédulas en una gabela insoportable, tanto más onerosa cuanto menos debiera proporcionalmente serlo, pues impone el gravamen en proporcion inversa á las facilidades y justicia de su exaccion, ya que cuanto mas numerosa es la familia, mayor es el esfuerzo que el jefe debe hacer para sostenerla y menores los medios con que, proporcionalmente cuenta para el pago del tributo.

La modificacion que el proyecto presentado por el ministro de Hacienda introduce en materia de cédulas personales es tan profunda y de resultados tan importantes que por promedio y á tenor de los cálculos estadísticos generalmente admitidos y suponiendo que hay en cada familia tres individuos mayores de 14 años, además del padre, representa para cada una un aumento de 300 por 100 sobre lo que hoy paga, suponiendo que el Ayuntamiento haya utilizado el recargo de 50 por 100 que le corresponde, y un 400 por 100 próximamente en los casos—que son los generales en los pueblos de corto vecindario—en que el Municipio no haya hecho uso del indicado recurso.

Por manera que en materia de contribucion territorial y de cédulas personales, después de conservar y ratificar el monstruoso y repugnante sistema de aplicar á unos pueblos un tipo mucho menor que el de otros y después de quitar á la Hacienda municipal la parte mas saneada de sus ingresos por la participacion que en estos tributos tenia, lejos de conceder una rebaja positiva al esquilnado contribuyente, como pomposamente anuncia en uno de los artículos, le impone un verdadero y considerable aumento.

Sostiene el autor del mefistofélico proyecto que estas desventajas están compensadas por los beneficios que al contribuyente y á los municipios otorga la modificacion que se introduce en el impuesto de consumos. De tan dudosa compensacion nos ocuparemos en algun otro artículo.—R.

CRÓNICA.

El pendon principal de la procesion que se

celebrará esta noche, ha sido confiado á los Sres. José Novellas, José Bonet y Juan Civil; dicha procesion saldrá á las 7 de la noche de la Iglesia parroquial y seguirá el curso acostumbrado.

Llamamos la atencion de nuestros lectores, acerca del edicto de la Alcaldía que publicamos en otro lugar de este número, que por su importancia, interesa á los individuos concurrentes al reemplazo del año 1887, no les pase desapercibido.

Por la Junta Directiva del Casino, se ha acordado que los bailes que se den en dicho local, durante las próximas Pascuas, sean de sociedad y que en el baile de la noche del domingo, tome parte la Sociedad coral «Antigua del Vallés».

Es verdaderamente escandaloso lo que sucede todos los dias que celebra sus mercados esta villa, ya que no falta ni un solo dia que algun concurrente al mismo no se encuentre aligerado de bolsillos; y en el último mercado fueron tantos los víctimas de los cacos que no podemos menos que llamar seriamente la atencion de la Autoridad local para que procure poner coto á la osadía de los amantes de lo ageno; cosa que creemos conseguir si pone en ello decidido empeño.

El sábado de la anterior semana salió para Barcelona y luego para su nuevo destino, don José Roig y Trilla, Juez de instruccion que ha sido de este partido y recientemente ascendido, como saben nuestros lectores, á teniente Fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Siguencia.

En la estacion fueron á despedirle, así como á su distinguida señora, todas las autoridades y la mayor parte de sus amigos particulares.

La lotería que se trata de celebrar en Barcelona para sufragar los gastos de la Exposicion, constará de un solo sorteo de doscientos cincuenta mil billetes, divididos en cinco series de cincuenta mil billetes cada una. El precio de cada billete será de cincuenta pesetas y se dividirá en décimos de cinco pesetas, repartiéndose en premios setenta y tres por ciento de su importe. El premio mayor será de quinientas mil pesetas por cada serie, y por consiguiente dos millones quinientas mil pesetas por las cinco. No se pondrá en venta ninguna serie sin que se hayan vendido todos los billetes de la anterior; y sea el que quiera el número de los billetes vendidos, entrará en el sorteo la serie de la cual se haya empezado su venta.

En las últimas órdenes conferidas por su excelencia ilustrísima fué ordenado presbítero D. Joaquin Verdaguer y Puig, hijo de la presente villa.

Hemos recibido el discurso que el Excelentísimo Señor Don Antonio Cánovas del Castillo pronunció el 8 de Enero en el Congreso de los Diputados en defensa de la produccion nacional.

Está impreso en forma de folleto por la casa de D. Miguel Guijarro de Madrid por cuenta del Círculo Conservador de la córte.

Hay á continuacion el resultado de la vota-

cion nominal y los telegramas y cartas de felicitacion que en tal motivo recibió nuestro ilustre jefe de distintas sociedades y centros de España.

Entre los productores y comerciantes de vinos de esta comarca, ha causado pésimo efecto el proyecto de ley sobre los alcoholes.

Dícese que dentro de poco tiempo se instalará una línea telegráfica directa entre Caldas de Mombuy y Barcelona.

Ha sido nombrado inspector del timbre del Estado por este distrito D. Jaime Conat.

Se nos asegura por conducto autorizado que muy pronto quedarán orilladas ciertas dificultades, que se oponen á la continuacion de los trabajos del camino provincial de San Felio de Codinas á San Miguel del Fay.

Hemos tenido ocasion de ver el cartel anunciador de la próxima Exposicion Universal de Barcelona.

Presenta un aspecto sorprendente tanto por la variedad y buena combinacion de Colores, como por la limpieza del dibujo, que es debido al lápiz del aventajado artista D. José Luis Pellicer.

Dicho trabajo es una muestra de la altura en que ha sabido colocarse Cataluña en el cultivo del arte.

Ha sido desaprobado por el Círculo Conservador de Barcelona un titulado comité conservador que se había formado en Caldas de Mombuy.

Leemos en un periódico:

Dice un diario de Jaén que muy en breve llegará á aquella capital, de paso para Córdoba y Sevilla, un gigante africano llamado Sadi Kattola, que mide tres metros sesenta y seis centímetros de altura. Añade el citado colega que tiene treinta y ocho años de edad, se alimenta de carne cruda y bebe aceite mineral, que por lo regular procura robar de los faroles del alumbrado.

Durante la semana que acaba de transcurrir hemos disfrutado de un tiempo variable y bastante frío. El sol, en muchas ocasiones tiene á bien colarse detrás de las nubes, cual si jugáramos al escondrijo; y no ha faltado tampoco momento, en que ha soplado un aire bastante recio é in molesto.

Hemos recibido la visita de nuestros apreciables colegas *El Eco Bisbalense*, de La Bisbal; *La Voz del Litoral*, de Mataró; *El Norte Catalán*, de Vich; *El Noticiero*, de Igualada; *El Ripollense*, de Ripoll; *El Siclon*, de Igualada; *El Ateneo Igualadino*, de Igualada; *La Revista Graciense*, de Gracia; *El Liberal*, de Mataró; *La Comarca del Noya*, de San Saturnino de Noya; *La Voz del Comercio*, de Madrid; *La Union Telegráfica*, de Toledo; *L' Art del Pages*, de Barcelona.

Les agradecemos el envío y devolvemos el cambio.

En la penúltima sesion celebrada por nuestro Ayuntamiento se acordó, trasladar las oficinas y despacho del Juzgado municipal, al

mismo piso que ocupa el Juzgado de instrucción.

La Junta diocesana de la peregrinación á Roma ha dispuesto que definitivamente tenga efecto el día 23 del próximo abril.

El viaje de Barcelona á Roma y el de regreso se efectuará en tren especial compuesto de coches de las tres clases y los precios de pasaje serán muy módicos.

Seccion Oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE GRANOLLERS.

Dando cumplimiento á órdenes superiores, se previene á todos los mozos concurrentes al reemplazo de 1887, que fueron sorteados en Mataró en Diciembre último, comprendidos desde el número uno al doscientos noventa y seis del sorteo, inclusivos, se presenten sin excusa ni pretexto alguno el día 4 del próximo mes de Abril, á las siete de su mañana, á la Caja de Recluta de dicha Ciudad de Mataró, para su destino á Cuerpo.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.

Granollers 22 de Marzo de 1888.

El Alcalde.—*J. Torras Bergé.*

VARIETADES.

Tomamos de un periódico de provincias el siguiente artículo, referente á los amigos de tirar de la oreja á Jorje.

EL JUEGO.

La ociosidad, que consiste en no ocuparse en cosa de provecho, y se gasta el tiempo en cosas inútiles y perjudiciales, es la madre ó germen de todos los vicios.

Son tantas las malas costumbres que se adquieren por la vida ociosa, que no pueden exponerse dentro de los reducidos límites de un artículo para periódicos; pero hablaremos sólo de una de ellas, bastante importante por cierto por sus fatales consecuencias.

El juego hijo es de la ociosidad, y patrimonio de los que, mal avenidos con la ley del trabajo, emplean las horas en ganarse el dinero por medios reprobados por la moralidad y el buen sentido.

El juego es una distracción no prohibida por las leyes cívicas y religiosas cuando vá presidido por la moderación, y se toma como un rato de solaz y descanso del ánimo, después de las fatigas y cavilaciones que proporciona el trabajo; pero cuando el espíritu de ambición y las miras de quitarse el dinero llevan al hombre á sentarse al rededor del tatur, entonces no es juego es un vicio punible, porque es un robo amparado por la suerte.

La vida y ciertos momentos del jugador son poco envidiables, porque el juego, en este caso es ingrato y lleno de peripecias á cual más desagradables, que le consumen el espíritu, le sacrifican sus bienes, le sacan la conciencia, y vive de todo olvidado, hasta de sí mismo.

Los jugadores, haciendo corro al rededor de la mesa, se celan los unos á los otros, ávidos de un descuido del contrario para aprovecharse de él y prevenir con habilidad el artificio con que ganar la partida: allí tienen fijas todas sus potencias y sentido; no tienen más conversación que la de la suerte y del interés; no se conocen los amigos, ni se respetan los hermanos; la ambición del que gana, la desesperación del que pierde, todo está allí pintado con los más vivos colores en sus rostros cárdenos y desencajados, abstraídos de la razón y del buen juicio.

El jugador, en el acto del juego, es un

hombre sin educación, sin religión ni conciencia, por lo que hay que dispensarle de las posturas y maneras indecentes, de sus ademanes groseros, de sus palabras ofensivas unas, obscenas otras; y lo menos que se puede juzgar es su estado de demencia, que no desechan de sí, ni aun después de levantado el tatur, porque el que ha ganado no ha satisfecho su ambición, y el que ha perdido desea volver con la esperanza de resarcir la pérdida con mejor fortuna, y hasta que llega la hora, viven agitados, violentos, que á nada útil, ni para sí ni su familia, pueden dedicarse. En su casa viven en un continuo disgusto, y la inocente familia es la víctima que sufre y paga las inconsideraciones del hombre vicioso.

Los intereses de la casa van en marcada decadencia, y en pos de los préstamos, empeños y ventas, viene el asedio de los acreedores, la bancarrota, la mendicidad de la familia, y no pocas veces el suicidio.

Nunca serán lo bastante las pesquisas que la autoridad ponga en juego contra estas casas desmoralizadoras de la sociedad, y contra esas otras que el pudor y la decencia no permite nombrar, en las que la juventud incauta se pierde y nunca el castigo será proporcionado á la gravedad que encierran ambos centros de perversion y cual se necesita, si de verdad se los quiere matar.

Seccion Religiosa

Santo del día: La Anunciación de Ntra. Sra. y San Dimas el buen ladrón.

Establecimiento tipográfico y Librería de la I. C. Plaza Mayor, 23, y calle Ricoma, 45.

— 20 —

Bajeles de amor navegan.) (*Vanse los dos.*)

Marn. Yo me quiero adelantar
En alguna barca destas
Que llaman muletes, y hoy,
Siendo cojo con muletas,
Pediré á mi nueva ama
Las abricias de que llega
Su esposo que el primer día
De las albricias cualquiera,
Porque sale de forzada,
Si es lo mismo que doncella. (*Vase.*)

Campo cercano á Aldea Gallega.

ESCENA IV.

Don Bernardino, Doña Leonor, Sirena.

Bern. En la falda lisonjera
Deste monte coronado
De flores, donde ha llamado
A córtes la primavera,
Puedes descansar, en tanto,
Bella Leonor, que dichoso
Llega don Lope tu esposo.
Y perdona al dulce llanto,
Aunque no es gran maravilla
Que con sentimiento igual,

— 17 —

No deslustren, no oscurezcan
Vuestro honor antiguo, y hoy
En nuestra amistad se vea
La virtud de aquellas plantas,
Tan conformemente opuestas,
Que una con calor consume,
Y otra con frialdad penetra,
Siendo veneno las dos,
Y estando juntas, se templan
De suerte, que son entonces
Salud, más segura y cierta.
Vos estais triste, yo alegre:
Partamos la diferencia
Entre los dos, y templando
El contento y la tristeza,
Queden en igual balanza
Mi alegría y vuestra pena,
Mi gusto y vuestro dolor,
Mi ventura y vuestra queja,
Porque el pesar ó el placer
Matar á ninguno pueda.
Yo me he casado en Castilla,
Por poder en la más bella
Mujer... (mas para ser propia
Es lo menos la belleza.)
Con la más noble, más rica,
Más virtuosa más cuerda

SECCION DE ANUNCIOS.

LA BARCELONESA

Confitería, Pastelería y Comestibles

DE

JOSÉ ROSELL

6, Plaza del Ganado, 6. — GRANOLLERS.

Este acreditado establecimiento puede hoy día ofrecer á su numerosa clientela un grande y variado surtido en CHOCOLATES marcas, *Matias Lopez, Colonial, Amatller, Juncosa*, y la clase nueva y especial en blanco de la fábrica *Ultramarina*.

La casa sirve con prontitud y esmero toda clase de pedidos en los ramos á que se dedica, á propósito para *Refrescos, Bodas, Bautizos*.

ESPACHO AL POR MAYOR Y MENOR.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64, DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados
10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas 30.361.076'
Riesgos en curso.	22.794.123'11
Reservas.	857.031'60
Sinistros pagados.	343.700'
Activo.	11.884.262'90

La compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.
Representante en este Partido D. JOSEF JUBANY.

ANUNCIOS

Se admiten en la administracion de este periódico, con notable rebaja á los suscritores.

— 18 —

Que pudo en el pensamiento
Hacer dibujos la idea.
Doña Leonor de Mendoza
En su nombre, y hoy con ella
Don Bernardino mi tío
Llegará á Aldea Gallega,
Donde salgo á recibirla
Con tan venturosas muestras
Como veis; y un bello barco
Tan venturoso la espera,
Que juzga por perezosas
Hoy del tiempo las ligeras
Alas; porque el bien que tarda
No llega bien cuando llega.
Esta es mi dicha, mayor
Por ver cuanto la acrecienta
Vuestra venida, don Juan.
No os dé temor, no os dé pena
Venir pobre; rico soy:
Mi casa, amigo, mi mesa,
Mis caballos, mis criados,
Mi honor, mi vida, mi hacienda,
Todo es vuestro. Consolaos
De que la fortuna os deja
Un amigo verdadero,
Y que no ha tenido fuerza
Contra vos quien os quitó

AL AUSENTARSE DE ESTA VILLA

D. Antonio Montaña,

TRASLADA SU

FÁBRICA DE CHOCOLATE

á Badalona, la cual seguirá funcionando asociado con D. Francisco Rius.

Participamos pues á sus constantes favorecedores, que el depósito de dicho artículo será, desde esta fecha, en la acreditada confitería de

D. JOAQUIN CUNILLERA,

Plaza de la Constitucion, número 28,

sirviéndolo con el mismo esmero que ha venido haciéndolo el Sr. Montaña.

En el mismo establecimiento hay tambien un buen surtido de

CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COMESTIBLES

al por mayor y menor.

GRANOLLERS.

GRAN FÁBRICA DE AGUARDIENTES

MOVIDA Á VAPOR

DE

Felipe Parera

ELABORACION DEL TAN RENOMBRADO

PREMIADO
EN LA EXPOSICION DE
MADRID DE 1877.

ANIS FAUST

PREMIADO
EN LA EXPOSICION DE
PARIS EN 1878.

VINO EUPEPTICO ESTOMACAL Y CURATIVO DE LAS AFECCIONES DEL ESTÓMAGO

Recomendado por el Laboratorio de Ciencias Médicas de Barcelona.

DESTILACION

DE TODA

CLASE DE LICORES

ANIS AROMÁTICO Y APERITIVO

EXPORTACION Á TODO PUNTO.

VINOS GENEROSOS

DEL PAIS

Y EXTRANJEROS.

— 19 —

Ese valor que os alienta,
Esa alma que os anima,
Y este brazo que os defienda.
No me respondais, dejad
Las cortesanas finezas,
Entre amigos excusadas,
Y venid adonde sea
Testigo vuestra persona
De la dicha que me espera:
Que hoy en Lisboa ha de entrar
Mi esposa, y estas tres leguas
De mar (para mí de fuego)
Hemos de venir con ella;
Que de esotra parte está
Sin duda.

Juan

Pues no pretenda
Con mi humildad deslucirse,
Don Lope, vuestra nobleza;
Porque el mundo, no la sangre,
Sino el vestido, respeta.

Lope.

Ese es engaño del mundo:
Que no ve ni considera
Que al cuerpo le viste el oro,
Pero al alma la nobleza.
Venid conmigo. (Ap. Suspiros,
Ofreced viento á las velas,
Si es que en los mares del fuego